ASUNTO: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-013-2026

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PROCESO	MC-13-2026
TIPO DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1860 de 2021, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0142 de 2023, el Comité de Evaluación definido en el Capito IV de la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO: "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*"

GRUPO EVALUADOR

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo
Gestión de Bienes y Servicios, y de Presupuesto.

Se procede a emitir el informe final de EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del proceso de Selección de Mínima Cuantía CM-013-2026, que se surte en SECOOP II cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*." así:

Tal como se señaló en el informe preliminar, una vez culminado el plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación de Selección de Mínima Cuantía CM-013-2026, para presentar ofertas, y que se surte en SECOOP II cuyo objeto es *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*", se evidencia que se presentaron 11 propuestas, así:

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1	MARY LUZ BURGOS NAVAS C.C. 25.876.691	$ 29.011.260
2	SI NOVA GESTIÓN SAS NIT 901.795.166-3	GERMAN DAVID GIL MAZO C. C. No.: 1.045.417.729	$ 30.248.000

3	AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6	CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL C.C.79.394.582	$ 26.415.528
4	ALIANZA CONEXA S.A.S NIT 901.952.178-5	ADRIANA MARCELA CAÑAS FLOREZ C.C. 43.207.377	$ 29.915.205
5	ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.008.546-4	ZANIR ALFONSO CURREA ROBLEDO C.C. 86.074.951	$ 28.870.200
6	CONSULTORES INTEGRA EN SERVICIOS LTDA- COINSERV LTDA NIT: 900218365-5	NUMAEL GUIVANNI RAMOS BAEZ C.C. 79.890.810	$ 29.663.172
7	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNCOS S.A.S NIT: 811025945-5	PAOLA ANDREA CANO LEGARDA C.C. 1.152.202.221	$ 28.635.210
8	TOP ECO CLEANING SAS NIT: 901.615.399-1	HUGO NICOLÁS USME HOYOS C.C. 70.952.636	$ 28.100.442
9	ARIOS COLOMBIA SAS NIT: 900.183.528-6	OSWALDO ARIAS SIERRA C.C. 5.478.269	$ 29.508.030
10	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901.383.763-2	LOREINIS PAOLA MIRANDA ACUÑA C.C. 1.140.848.226	$ 29.390.526
11	MAESTRA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT: 802.005.761-9	RICARDO ALFONSO ACOSTA CAICEDO C.C. 72.161.303	$ 9.897.878

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador Técnico, procedió a la verificación de los requisitos establecidos en la citada invitación, así:

"7 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Como factor de selección se tendrá en cuenta lo siguiente: La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

De acuerdo con la relación de propuestas recibidas, según se muestra en el cuadro precedente, se indicaron las ofertas en orden ascendente, iniciando con la de menor precio, para efectos de la revisión correspondiente:

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	MAESTRA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT: 802.005.761-9	RICARDO ALFONSO ACOSTA CAICEDO C.C. 72.161.303	$ 9.897.878
2	AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6	CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL C.C.79.394.582	$ 26.415.528
3	TOP ECO CLEANING SAS NIT: 901.615.399-1	HUGO NICOLÁS USME HOYOS C.C. 70.952.636	$ 28.100.442

4	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNCOS S.A.S NIT: 811025945-5	PAOLA ANDREA CANO LEGARDA C.C. 1.152.202.221	$ 28.635.210
5	ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.008.546-4	ZANIR ALFONSO CURREA ROBLEDO C.C. 86.074.951	$ 28.870.200
6	APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1	MARY LUZ BURGOS NAVAS C.C. 25.876.691	$ 29.011.260
7	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901.383.763-2	LOREINIS PAOLA MIRANDA ACUÑA C.C. 1.140.848.226	$ 29.390.526
8	ARIOS COLOMBIA SAS NIT: 900.183.528-6	OSWALDO ARIAS SIERRA C.C. 5.478.269	$ 29.508.030
9	CONSULTORES INTEGRA EN SERVICIOS LTDA- COINSERV LTDA NIT: 900218365-5	NUMAEL GUIVANNI RAMOS BAEZ C.C. 79.890.810	$ 29.663.172
10	ALIANZA CONEXA S.A.S NIT 901.952.178-5	ADRIANA MARCELA CAÑAS FLOREZ C.C. 43.207.377	$ 29.915.205
11	SI NOVA GESTIÓN SAS NIT 901.795.166-3	GERMAN DAVID GIL MAZO C. C. No.: 1.045.417.729	$ 30.248.000

Se deja constancia de que todas las propuestas fueron recibidas dentro del término previsto, habilitándose para efectos de la verificación de los requisitos técnicos y habilitantes del proceso de selección.

El Grupo Evaluador, una vez revisada la información contenida en las propuestas económicas presentadas por once (11) oferentes, constató que la totalidad de los valores ofertados se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado por el Fondo para el presente proceso de contratación.

En virtud de lo anterior, se determinó que todas las propuestas económicas son admisibles, y, por tanto, procedió a la etapa de verificación de los requisitos técnicos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, demás normatividad aplicable y lo dispuesto en el numeral ***7 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE,*** para lo cual se inició con la oferta de menor precio:

EL comité evaluador evidenció que dentro de las propuestas recibidas se encuentra la del oferente MAESTRA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT: 802.005.761-9, por valor de $9.897.878, valor que se verificó tanto en el SECOP II como en el FORMATO No. 02 y se evidenció que efectivamente la propuesta total del citado oferente para el presente proceso de contratación es de $9.897.878, cuyo valor es muy bajo de *acuerdo con el análisis del sector de precios del mercado, razón por la cual no queda habilitada para continuar con el proceso de verificación y tampoco se incluye para el cálculo del promedio de desviación estándar para verificar el valor mínimo aceptable de las propuestas y establecer* si los precios ofertados son artificialmente bajos, por cuanto alteraría considerablemente el resultado de la comparación con las demás ofertas económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y la variación de precios de las ofertas presentadas, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República procede a verificar si los precios ofertados son artificialmente bajos.

Así las cosas, se procedió a la comparación relativa, en la cual cuando se presenten más de cinco (05) ofertas, el FONDO tomará el conjunto de las ofertas a evaluar, calculará la mediana del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta y en consecuencia

calculará la desviación estándar del conjunto para determinar el valor mínimo aceptable de acuerdo con la metodología que se expone a continuación:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	10
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 29.200.893,00
Desviación estandar	$ 1.042.995,00
Valor mínimo aceptable	$ 28.157.898,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 30.856.881,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	AGENCIA ALTERNMEDIA SAS	$ 26.415.526,00	-6,19%
2	TOP ECO CLEANING SAS	$ 28.100.442,00	-0,20%
3	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNCOS S.A.S	$ 28.635.210,00	1,70%
4	ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	$ 28.870.200,00	2,53%
5	APOYAMOS SERVICIOS S.A.S.	$ 29.011.260,00	3,03%
6	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S.	$ 29.390.526,00	4,38%
7	ARIOS COLOMBIA SAS	$ 29.508.030,00	4,79%
8	CONSULTORES INTEGRA EN SERVICIOS LTDA-	$ 29.663.172,00	5,35%
9	ALIANZA CONEXA S.A.S	$ 29.915.205,00	6,24%
10	SI NOVA GESTIÓN SAS	$ 30.248.000,00	7,42%

De acuerdo con el resultado anterior, el valor mínimo aceptable para el presente proceso de contratación es de $28.157.898. por lo tanto, los valores de las ofertas menores al citado valor se consideran artificialmente bajas.

En la verificación económica de las propuestas presentadas, se evidencia que los siguientes oferentes resultan NO HABILITADOS ECONÓMICAMENTE, ya que la Entidad estima que el valor de sus ofertas es artificialmente bajo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación y lo establecido en la Invitación Pública No. MC-013-2026, razón por la cual, **se solicita a los oferentes AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6 y TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1 justificación escrita sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer la oferta económica, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del servicio, el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario y la utilidad esperada.**

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6	CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL C.C.79.394.582	$ 26.415.528
TOP ECO CLEANING SAS NIT: 901.615.399-1	HUGO NICOLÁS USME HOYOS C.C. 70.952.636	$ 28.100.442

Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que:

- **El oferente AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6, NO ALLEGO justificación escrita sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer la oferta económica, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del bien, el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario y la utilidad esperada, razón por la cual NO CUMPLE y NO QUEDA HABILITADO para continuar en el proceso de contratación MC-013-2026.**

- **El oferente TOP ECO CLEANING SAS, allega dentro del plazo establecido para subsane, oficio de fecha 17-09-2026, mediante el cual realiza la justificación escrita, sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer la oferta económica, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del bien, el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario y la utilidad esperada.**

El grupo evaluador, una vez efectuado el análisis de la justificación allegada por el oferente TOP ECO CLEANING SAS, evidencia que de acuerdo con el detalle y cálculos realizados mediante los cuales justifica el valor de su oferta, esta CUMPLE económicamente, razón por la cual queda HABILITADA.

En el informe preliminar, en atención a que las propuestas citadas anteriormente, y que correspondían a la de menor precio, fueron objeto de subsane, se continuó con la verificación económica de las ofertas que en su orden son las de menor precio, así:

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNCOS S.A.S NIT: 811025945-5	PAOLA ANDREA CANO LEGARDA C.C. 1.152.202.221	$ 28.635.210
ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.008.546-4	ZANIR ALFONSO CURREA ROBLEDO C.C. 86.074.951	$ 28.870.200
APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1	MARY LUZ BURGOS NAVAS C.C. 25.876.691	$ 29.011.260
INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901.383.763-2	LOREINIS PAOLA MIRANDA ACUÑA C.C. 1.140.848.226	$ 29.390.526
ARIOS COLOMBIA SAS NIT: 900.183.528-6	OSWALDO ARIAS SIERRA C.C. 5.478.269	$ 29.508.030

El comité evaluador evidenció que las ofertas citadas anteriormente, se encuentran dentro del presupuesto establecido para el presente proceso de contratación y no corresponde a un valor artificialmente bajo, de acuerdo con el mínimo aceptable y calculado para tal efecto, razón por la cual quedan HABILITADAS ECONOMICAMENTE.

Se continua con la evaluación del proceso, con las siete (7) oferentes cuyos valores corresponden a las ofertas más favorables por la entidad por cuanto corresponden a las ofertas con menor precio, así:

"7.2 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Todas las ofertas serán revisadas en sus operaciones aritméticas. En caso de errores, se harán las respectivas verificaciones de los ítems y las cantidades, y la corrección de precios, de acuerdo con las siguientes reglas: ..."

Una vez efectuada la verificación aritmética de las siete (7) ofertas, se evidencia que los siguientes oferentes no presentan error aritmético por lo tanto los valores de las propuestas continúan siendo los mismos, así:

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
TOP ECO CLEANING SAS NIT: 901.615.399-1	HUGO NICOLÁS USME HOYOS C.C. 70.952.636	$ 28.100.442
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNCOS S.A.S NIT: 811025945-5	PAOLA ANDREA CANO LEGARDA C.C. 1.152.202.221	$ 28.635.210
ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.008.546-4	ZANIR ALFONSO CURREA ROBLEDO C.C. 86.074.951	$ 28.870.200
INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901.383.763-2	LOREINIS PAOLA MIRANDA ACUÑA C.C. 1.140.848.226	$ 29.390.526
ARIOS COLOMBIA SAS NIT: 900.183.528-6	OSWALDO ARIAS SIERRA C.C. 5.478.269	$ 29.508.030

Respecto de la verificación aritmética de la propuesta económica presentada por AGENCIA ALTERNMEDIA SAS por valor de $26.415.528, y APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. por valor de $29.011.260, se evidencia que existe error en el cálculo del IVA.

El IVA en los servicios de Aseo y Cafetería cuenta con una regulación de orden público impositiva e improrrogable (Artículo 462-1 del Estatuto Tributario). La ley establece que el IVA (19%) debe liquidarse exclusivamente sobre el AIU, y que para fines fiscales este AIU **no puede ser inferior al 10% del valor del servicio**.

En virtud de lo anterior, se solicitó a los citados proponentes presentar la aclaración respectiva en el entendido que el valor total de la propuesta económica presentada es inmodificable, su alteración dará lugar a las acciones de rechazo.

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6	CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL C.C.79.394.582	$ 26.415.528
APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1	MARY LUZ BURGOS NAVAS C.C. 25.876.691	$ 29.011.260

Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que:

- **El oferente AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6, NO ALLEGO aclaración de la oferta económica en relación con el cálculo del IVA, por lo tanto,**

en atención a que tampoco allegó la justificación escrita sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer la oferta económica, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del bien, el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario y la utilidad esperada, NO CUMPLE y por lo tanto NO QUEDA HABILITADO para continuar en el proceso de contratación MC-013-2026.

- **El oferente APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1 allega dentro del plazo establecido para subsane, oficio de fecha 17-09-2026, mediante el cual realiza la aclaración respecto del cálculo del IVA, sin modificar la oferta económica presentada en el proceso de contratación MC-013-2026.**

El grupo evaluador, una vez efectuado el análisis de la justificación allegada por el oferente APOYAMOS SERVICIOS S.A.S, evidencia que la aclaración sobre el cálculo del IVA, la propuesta presenta en desarrollo del proceso de contratación MC-013-2026, es suficiente y aclara su propuesta sin cambiar el valor total ofertado, razón por la cual el oferente APOYAMOS SERVICIOS S.A.S queda HABILITADO para continuar en el citado proceso.

"7.4 HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: El análisis técnico y de experiencia, no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el FONDO para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el estudio previos y en el numeral 1.1 de la Invitación Pública, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar y a su vez si el proponente cuenta con la experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato.

7.4.1 OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 1.1. ..."

El resultado de la verificación de los requerimientos técnicos requeridos por la entidad a través de la Invitación Pública MC-013-2026, a través del "FORMATO No. 3 OFERTA TÉCNICA" es el siguiente:

OFERENTE	VALOR OFERTADO	VERIFICACION FORMATO 3 OFERTA TECNICA
AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6	$ 26.415.528	NO CUMPLE – REQUERIDO PARA SUBSANAR Se evidencia que el proponente no indica los servicios requeridos en el ítem No. 2 de las especificaciones técnicas. **Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que el proponente AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NO allega subsanación de lo requerido, por lo tanto, NO CUMPLE**
TOP ECO CLEANING SAS NIT: 901.615.399-1	$ 28.100.442	CUMPLE
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S NIT: 811025945-5	$ 28.635.210	REQUERIDO PARA SUBSANAR Se evidencia que el proponente no indica los servicios requeridos en el ítem No. 2 de las especificaciones técnicas **Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que el proponte CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S. mediante oficio de fecha 16-09-2026**

		realiza subsane cumpliendo con lo requerido por lo tanto CUMPLE
ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.008.546-4	$ 28.870.200	CUMPLE
APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1	$ 29.011.260	CUMPLE
INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901.383.763-2	$ 29.390.526	CUMPLE
ARIOS COLOMBIA SAS NIT: 900.183.528-6	$ 29.508.030	CUMPLE

En virtud de lo anterior y en desarrollo de la verificación de los requerimientos técnicos mínimos de la Invitación MC-013-2026, efectuada mediante el "FORMATO No. 3 OFERTA TÉCNICA" requerido por la entidad para tal efecto, se evidencia que una vez culminado el plazo para subsane el único oferente que NO CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en AGENCIA ALTERNMEDIA SAS.

"7.4.2 EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso de selección y que cumplan con los siguientes requerimientos en la cantidad de contratos y valor mínimo de sumatoria de los mismos:

GENERAL No. DE CONTRATOS	MIPYMES No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
2	3	100% del presupuesto oficial

Verificación de la experiencia aportada por siete (7) oferentes:

OFERENTE	VALOR OFERTADO	VERIFICACION EXPERIENCIA FORMATO 4
AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NIT 900.866.788-6	$ 26.415.528	NO CUMPLE – REQUERIDO Aporta únicamente una certificación para acreditar la experiencia por valor de $85.000.000. **Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que el proponente AGENCIA ALTERNMEDIA SAS NO allega subsanación de lo requerido, por lo tanto, NO CUMPLE**
TOP ECO CLEANING SAS NIT: 901.615.399-1	$ 28.100.442	CUMPLE Aporta dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia por valor total de $2.326.045.493,40
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNCOS	$ 28.635.210	CUMPLE Aporta tres (3) certificaciones para acreditar la experiencia por valor total de $4.537.431.840,23

S.A.S NIT: 811025945-5		Proponente que en atención a la solicitud de subsane por cantidad de contratos certificados allega una más. No obstante, con las dos certificaciones allegadas inicialmente, en el informe preliminar se indicó que CUMPLE.
ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.008.546-4	$ 28.870.200	REQUERIDO Aporta únicamente una certificación para acreditar la experiencia por valor de $137.579.180,95 **Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que el proponente ZAC SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS, allega dos certificaciones para acreditar la experiencia por valor total de $358.568.963, las cuales, verificadas cumplen con lo requerido en el proceso de contratación por lo tanto CUMPLE**
APOYAMOS SERVICIOS S.A.S. NIT 900.408.273-1	$ 29.011.260	CUMPLE Aporta dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia por valor total de $981.326.601,00
INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S. NIT: 901.383.763-2	$ 29.390.526	REQUERIDO Aporta únicamente acta de liquidación de contrato por valor $3.110.239.562 con valor ejecutado de $4.664.816.446 NO ANEXA FORMATO No. 4 DILIGENCIADO, NI CUMPLE CON LA CANTIDAD DE CERTIFICACIONES **Una vez culminado el plazo para la subsanación, se evidencia que el proponente INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S allega tres certificaciones para acreditar la experiencia por valor total de $11.444.061.690, las cuales, verificadas, cumplen con lo requerido en el proceso de contratación por lo tanto CUMPLE**
ARIOS COLOMBIA SAS NIT: 900.183.528-6	$ 29.508.030	CUMPLE

En virtud de lo anterior y en desarrollo de la verificación de los requerimientos de experiencia de la Invitación MC-013-2026, efectuada mediante el "FORMATO No. 4 EXPERIENCIA" requerido por la entidad para tal efecto, y una vez vencido el plazo para subsane se evidencia que el único proferente que NO CUMPLE con los requisitos establecidos para la acreditación de la experiencia es la AGENCIA ALTERNMEDIA SAS.

En virtud de lo anterior, el grupo técnico evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto adelantar la contratación que tiene como objeto "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA*

REPÚBLICA", con el proponente que haya cumplido con los requisitos técnicos habilitantes y que su oferta económica presente el menor precio ofertado y este dentro del presupuesto asignado al presente proceso de contratación, que para el caso que nos ocupa, corresponde a la propuesta presentada por el Oferente TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1, por valor de $28.100.442

El presente Informe Definitivo de Evaluación y Verificación de Requisitos Técnicos Habilitantes del Proceso MC-013-2026, será publicado en la plataforma SECOP II, para los fines pertinentes y en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia previstos en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

Firmas Integrantes Grupo Evaluador:

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo
Gestión de Bienes y Servicios, y de Presupuesto.